

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2023

PROGRAMA FONDO CONCURSABLE PARA LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA (OUA)

COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
MINISTERIO DE AGRICULTURADirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile

Subsecretaría
de Evaluación
Social

Gobierno de Chile

I. ANTECEDENTES

Descripción: Las Organizaciones de Usuarios de Aguas (OUA) son entidades que mandatadas por el Código de Aguas, tienen por función distribuir los recursos hídricos a sus usuarios, debiendo para esto hacerse cargo de la construcción de infraestructura hídrica y su mantenimiento. Esta responsabilidad se ve limitada por el nivel de desarrollo de cada OUA y para la Comisión Nacional de Riego (CNR) cobra gran relevancia, puesto que su accionar forma parte de mejorar el riego del país. Visto lo anterior, la CNR ha determinado trabajar una "Línea Estratégica para la Modernización de las OUA", buscando herramientas que permitan apoyar a las organizaciones en materias que no estaban siendo abordadas por los instrumentos de fomento. De esta manera se crea el "Fondo Concursable para las Organizaciones de Usuarios de Agua" (FOUA). El Fondo tiene por objetivo que las organizaciones incrementen su nivel de desarrollo en la administración del recurso hídrico, implementando acciones que aborden problemas asociados a la administración hídrica. El Fondo financia proyectos, en que la organización identifica una necesidad o problema y los medios que requiere para resolverla, ya sea adquiriendo bienes, activos, contratando servicios o asesorías. Se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Metropolitana de Santiago.

Año de inicio: 2019**Año de término:** Permanente

PROPÓSITO

Organizaciones participantes del programa adquieren herramientas para la administración de recursos hídricos.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Indicador de propósito 1: El indicador de propósito no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. El programa propuso un nuevo indicador en evaluación ex ante 2024 que se medirá a partir de junio 2024, ya que la medición actual supone que las organizaciones mejoran su nivel de desarrollo en la administración de recursos hídrico por el solo hecho de terminar el proyecto.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2024: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) conformadas o en vías de conformación, que administran una fuente natural o artificial de agua, cuyo principal uso es el riego. Estas OUA tienen un nivel de participación en el marco de la Ley 18.450, y han obtenido bonificación menos de cinco veces en los últimos tres años.

Población beneficiada

. En el año 2023 Se benefició a 24 Organizaciones de usuarios de aguas, lo que representa sólo un 0,25% del total de la población potencial que podría atender el FOUA. Estas 24 organizaciones se desglosan en 6 comunidades de aguas, 4 asociaciones de canalistas, 9 juntas de vigilancia, 1 comunidad de aguas subterráneas y 4 organizaciones como comunidades agrícolas, indígenas o cooperativas de riego. Se seleccionaron mediante concurso considerando puntaje obtenido en los siguientes parámetros: Composición de usuarios (% de pequeños productores en la organización, se prioriza organizaciones con mayor porcentaje de pequeños productores. Participación Ley 18.450, se prioriza organizaciones con menos bonificaciones. Calidad de la propuesta, mide la Coherencia entre objetivo y necesidad, impacto esperado y consistencia del presupuesto. Además, se aplicó criterio de equidad territorial, seleccionando proyectos de todas las regiones.

COBERTURA POR AÑO

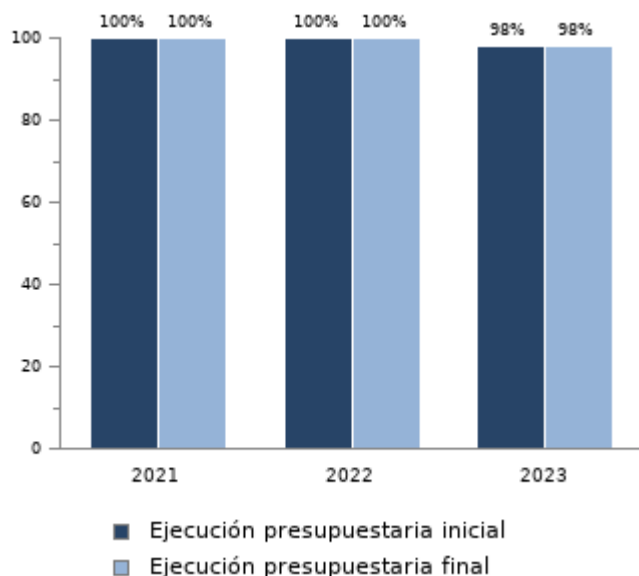
	2021	2022	2023
Cobertura*	1,0%	1,1%	0,8%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)

Presupuesto (M\$2024)



	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	143.794	155.625	152.145
Presupuesto Final ³	143.794	155.625	152.145
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	143.794	155.627	148.357
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	143.794	155.627	148.357

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) * 100$, mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) * 100$.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

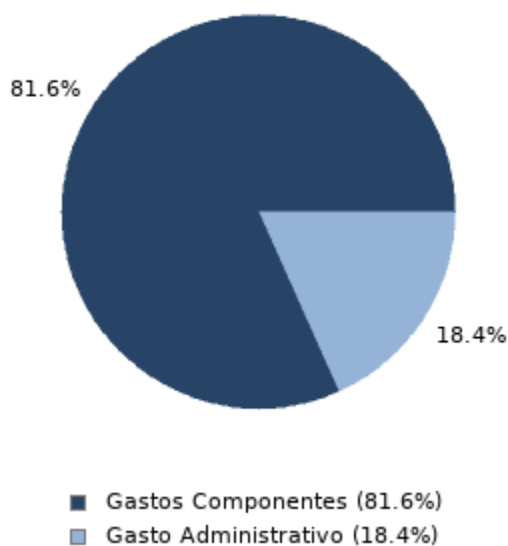
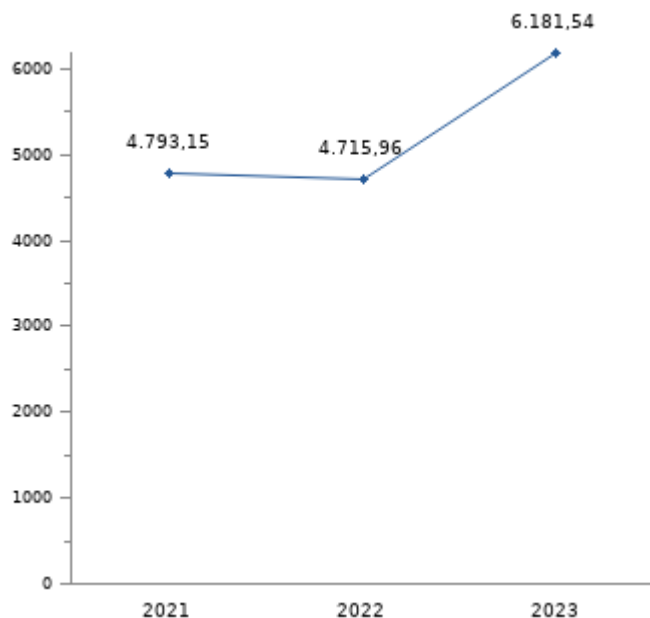
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: $((\text{gasto componentes} + \text{gasto administrativo ejecutado año } t) / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$.

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	27.233

22 (Bienes y servicios de consumo)	37
24 (Transferencias Corrientes)	121.087
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	148.357

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Instrumentos de Control. Mejoramiento de infraestructura operacional. (Número de proyectos financiados)	78.420	100.348	121.087	18	26	24	4.356,7	3.859,5	5.045,3
Asesorías. Mejoramiento de conocimiento de los recursos hídricos y de las competencias de las personas que los administran. (Número de asesorías financiadas)	23.092	36.483	0	5	7	0	4.618,5	5.211,8	0
Total Gastos Componentes	140.664	136.831	121.087						
Porcentaje Gastos Componentes	97,8%	87,9%	81,6%						
Total Gasto Administrativo	3.130	18.796	27.270						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,2%	12,1%	18,4%						
Total Ejecutado	143.794	155.627	148.357						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	6.210	5,1%	1	4,2%
Antofagasta	4.035	3,3%	1	4,2%
Atacama	11.220	9,3%	2	8,3%
Coquimbo	12.031	9,9%	3	12,5%
Valparaíso	14.966	12,4%	3	12,5%
Libertador General Bernardo OHiggins	3.634	3,0%	1	4,2%
Maule	14.855	12,3%	3	12,5%
Bíobío	12.183	10,1%	2	8,3%
Ñuble	18.080	14,9%	3	12,5%
La Araucanía	4.766	3,9%	1	4,2%
Los Lagos	5.434	4,5%	1	4,2%
Metropolitana de Santiago	13.671	11,3%	3	12,5%
TOTAL	121.087	100%	24	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

Gasto por beneficiario:

- El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021, pero la justificación entregada es pertinente. En el 2023 se ajustó el monto de financiamiento de los proyectos de \$5.000.000 a \$6.000.000 para incentivar la demanda del fondo concursable. Esta medida produjo un aumento en el costo por beneficiario, lo que justifica esta variación.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADOR DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de organizaciones beneficiadas por el programa mejoran su nivel de desarrollo en la administración de recursos hídricos.	(Número de organizaciones que mejoran su nivel de desarrollo en el periodo t/Número de organizaciones totales adjudicadas en el fondo en el periodo t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	13,00%	73,00%	50,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Demanda insatisfecha del Fondo Concursable para las OUAs	(N° total de postulantes no adjudicados/N° total de postulantes admitidos)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Descendente	N/A**	20,00%	63,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

* S/I: Valor de indicador no informado.
 ** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.
 *** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA
INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS
Indicador complementario 1: El indicador no es pertinente, dado que no permite medir el resultado del componente y/o no aporta información relevante sobre el desempeño del programa. El programa propuso un nuevo indicador complementario en evaluación ex ante 2024 que se medirá a partir de junio 2024, debido a que el indicador actual mide etapas iniciales del proceso ya que mide la demanda insatisfecha a través de las proyectos no adjudicados.

V. OTROS ATRIBUTOS
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ENFOQUE DE GÉNERO
El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

En el año 2023, se cerraron 12 proyectos al 31 de diciembre, de los 24 adjudicados. Los otros 12 se cierran en enero de 2024.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 29 de Abril de 2024 16:13